

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ROXAGA CIA. LTDA. ROXCIA CELEBRADA DEL 01 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de junio del 2018, a las 10h30 en la oficina ubicada en la cdla. Puerto Azul Condominio Portico Azul 3 Sl. 54 Mz. 7, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIAL ROXAGA CIA. LTDA. ROXCIA** Con la Concurrencia de los siguientes accionistas: Mendoza Mera Roxana Ausrtria, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones; y la Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefania por sus propios derechos propietario de 500 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una, las cuales se encuentra pagada en un cien por ciento de su valor nominal.

Dirige la junta Muñoz Ocaña Gabriela Estefania y actúa como secretario de la Junta la señora Mendoza Mera Roxana Ausrtria.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DOS MIL DOLARES (US\$2000.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

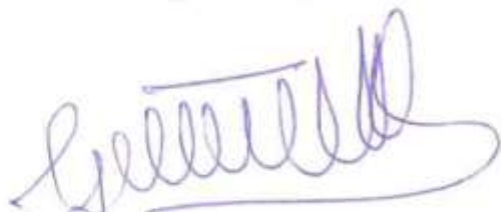
"Conocer los estados financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016"

La secretaria de Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día que es: ***"Conocer los Estados Financieros de La compañía, el Informe de del Gerente General del Comisario."***

Al respecto, Muñoz Ocaña Gabriela Estefania da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también el Estado de Resultado y demás Estados Financieros. A continuación, procede a leer su informe y el de Comisario, Somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros e informes presentados. La junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 1 de junio del 2018



MUÑOZ OCAÑA GABRIELA ESTEFANIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MENDOZA MERA ROXANA AUSRTRIA
SECRETARIA DE LA JUNTA